



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

### DECRETO N.º 411/21

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021

**VISTO:** La Ley N° 6.292 (Texto consolidado por Ley N° 6.347), los Decretos Nros. 463/19, y sus modificatorios, y 474/19, el Expediente Electrónico N° 37734300-GCABA-DGTALMJYS/21, y

### CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 6.292 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 2° de la citada Ley contempla entre los Ministerios del Poder Ejecutivo al Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que por Decreto N° 463/19, y sus modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional, dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplándose a la Dirección General Coordinación Operativa dependiente de la Subsecretaría de Seguridad del citado Ministerio;

Que mediante el Decreto N° 474/19 se designó a la señora Valeria Daniela Sikorski, DNI N° 26.267.189, CUIL N° 27-26267189-0, como Directora General de la citada Dirección General Coordinación Operativa;

Que la señora Valeria Daniela Sikorski ha presentado su renuncia al referido cargo a partir del 3 de diciembre de 2021;

Que, en consecuencia, el señor Ministro de Justicia y Seguridad propicia la aceptación de la renuncia presentada por la señora Sikorski, a partir del 3 de diciembre de 2021, y la designación en el mencionado cargo del señor Alejandro Daniel Puglia, DNI N° 29.266.394, CUIL N° 20-29266394-4, a partir del 10 de diciembre de 2021;

Que, conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente. Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 inciso 9) de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

### EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA:

Artículo 1º.- Acéptase, a partir del 3 de diciembre de 2021, la renuncia presentada por la señora Valeria Daniela Sikorski, DNI N° 26.267.189, CUIL N° 27-26267189-0, al cargo de Directora General de la Dirección General Coordinación Operativa, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Artículo 2º.- Designase, a partir del 10 de diciembre de 2021, al señor Alejandro Daniel Puglia, DNI N° 29.266.394, CUIL N° 20-29266394-4, como Director General de la Dirección General Coordinación Operativa, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Artículo 3º.- El presente Decreto es refrendado por el señor Ministro de Justicia y Seguridad y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

---

a los interesados dejando constancia que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 6.357, comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y para su conocimiento y demás efectos remítase al Ministerio de Justicia y Seguridad. Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - D'Alessandro - Miguel**